

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**35.** DECRETO Nº 473 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2021, RELATIVO A NOMBRAMIENTO COMO SECRETARIA TÉCNICA ACCIDENTAL DE LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y DEPORTE A D<sup>a</sup>. FRANCISCA TORRES BELMONTE.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 13/04/2021, registrado al número 2021000473, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

De conformidad con el artículo 52.2 del Reglamento del Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extraod. Nº 2 de 30/01/17), en el que dispone la sustitución de los Secretarios Técnicos, así como art. 13.1 de la Ley 40/2015 en el que se regula la suplencia de los órganos administrativos, y existiendo crédito en la partida presupuestaria 03/91200/10701 de personal de Alta Dirección RC Genérico nº. 12021000006602 del 02/03/21, así como en la partida presupuestaria 03/91200/16207 de S. Social Alta Dirección RC Genérico nº. 12021000006620 del 02/03/2021.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 7131/2021, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

El nombramiento como Secretaria Técnica Accidental de la Consejería de Infraestructura, Urbanismo y Deporte a D<sup>a</sup>. Francisca Torres Belmonte, hasta que se cubra el proceso selectivo conforme al procedimiento reglamentario.

Lo que se notifica para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla 13 de abril de 2021,  
La Secretaria Técnica de Presidencia y Administraciones Públicas,  
Pilar Cabo León